

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

277 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villar de Olalla (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Cuenca» número 150, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

- Dos plazas de Auxiliar Limpieza, personal laboral –grupo V– jornada completa, mediante sistema de concurso-oposición.
- Una plaza de Bibliotecario, personal laboral –grupo II– jornada completa, mediante sistema concurso.
- Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, personal laboral –grupo V– jornada completa, mediante sistema concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villar de Olalla (<https://villardealalla.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en los términos previstos en las referidas bases.

Villar de Olalla, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Santiago Valverde Portero.